

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
Fecha:	04/10/12 13 ⁰²
Número:	1183 Folio: 02
Código:	1017106
Firma:	<i>[Firma]</i>

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 152/2012.
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 2021 OCT 04

SEÑOR PRESIDENTE:

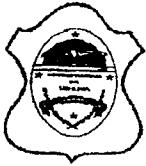
El Proyecto de Resolución que se acompaña para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse, tiene por objeto reconocer y apoyar desde este Departamento Parlamentario, las tareas y el trabajo que realizará la Asociación Tradicionalista de Doma y Folclore "Los Federales", integrada por vecinos de nuestra ciudad comprometidos en transmitir y cultivar las tradiciones gauchas.

Los representantes de Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón solicitan se declare de Interés Municipal el XII Campeonato Nacional de "División de Honor" a realizarse entre los días 18 y 24 de noviembre del corriente año en las ciudades de Río Grande, del que participará los 32 mejores exponentes del país de los actos a llevarse a cabo con motivo de celebrarse el Día de la Tradición, rindiendo honores al padre de la Literatura Gaucha Don José HERNANDEZ, realizando el tradicional desfile criollo por las calles de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, y descartando que el Proyecto será acompañado por la totalidad de los Ediles, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S. _____ / _____ D.-



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*


Bloque
Partido Federal Fueguino

“2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal las actividades a desarrollar por la Asociación Tradicionalista de Doma y Folclore “Los Federales”, con motivo de celebrarse el 10 de noviembre el “Día de la Tradición”, rindiendo honores al padre de la Literatura Gaucha Don José HERNANDEZ .-

ARTICULO 2º.- De forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia